

ACUERDO AC No. 02 (Febrero 28 de 2014)

"Por medio del cual se aprueban las Cuentas de Resultados - Estados Contables de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC a 31 de diciembre de 2013".

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC, en uso de sus facultades legales contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 de 2010, que contiene los Estatutos de la CVC y.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 del 26 de marzo de 2010, establece que es función de la Asamblea Corporativa, conocer y aprobar las Cuentas de Resultados (entiéndase Estados Contables), de cada período anual.

Que en la sesión Ordinaria del día 28 de Febrero del 2014 la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- estudió y analizó las Cuentas de Resultados (entiéndase Estados Contables) de la entidad, encontrándolos ajustados a la situación financiera de la Corporación. Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las Cuentas de Resultados (entiéndase Estados Contables) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- del período anual 2013.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2014.

GERMAN MARIN ZAFRA

Presidente

MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ

Secretaria